

lo dispuesto en la Orden de 26 octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre) y en uso de las atribuciones que le confieren el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado; artículo 17, número 5, de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y Reglamento Orgánico de dicha Escuela.

Este Ministerio ha resuelto confirmar el nombramiento del Director de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid a favor de don Carlos Moreno Graciani, Profesor numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 14 de noviembre de 1969 por la que se nombra Director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Ciudad Real a don Efraín Redondo Fúnez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Ciudad Real, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 23 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre) y en uso de las atribuciones que le confieren el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado; artículo 17, número 5, de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y Reglamento Orgánico de dicha Escuela.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Ciudad Real a don Efraín Redondo Fúnez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 19 de noviembre de 1969 por la que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Industria en Murcia a don Alfonso Ballenilla Moreno.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el número 4 del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 10 del Decreto 87/1965, de 18 de enero.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Delegado provincial del Departamento en Murcia a don Alfonso Ballenilla Moreno, número de Registro de Personal A03IN285, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas, al servicio del mismo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de noviembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 20 de noviembre de 1969 por la que se nombra Profesor numerario para cubrir la cátedra vacante de «Aritmética y Álgebra» en la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife a don Francisco Blanco Filgueira.

Ilmos. Sres.: Como resultado de las oposiciones verificadas en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 27 de marzo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 98, de 24 de abril).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor numerario de la cátedra de «Aritmética y Álgebra», vacante

en la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, a don Francisco Blanco Filgueira, nacido el 14 de septiembre de 1941; número de inscripción en el Registro de Personal A05CO000090.

Este Profesor percibirá los haberes que para el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica fué establecido por la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y disposiciones complementarias de la misma, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días desde la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», expresando si desea percibir dichos haberes en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1969.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

ORDEN de 20 de noviembre de 1969 por la que se nombra Profesor numerario para cubrir la cátedra vacante de «Inglés» en la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao a don Jesús Uribe-Echevarría y Echeandía.

Ilmos. Sres.: Como resultado de las oposiciones verificadas en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 27 de marzo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 98, del 24 de abril).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor numerario de la cátedra de «Inglés», vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao, a don Jesús Uribe-Echevarría y Echeandía, nacido el 12 de octubre de 1930; número de inscripción en el Registro de Personal A05CO000091.

Este Profesor percibirá los haberes que para el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica fué establecido por la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y disposiciones complementarias de la misma, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días desde la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», expresando si desea percibir dichos haberes en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1969.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

ORDEN de 20 de noviembre de 1969 por la que se nombra Profesor numerario para cubrir la cátedra vacante de «Astronomía náutica y Navegación» en la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz a don Pablo Bernardos de la Cruz.

Ilmos. Sres.: Como resultado de las oposiciones verificadas en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 27 de marzo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 98, del 24 de abril).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor numerario de la cátedra de «Astronomía Náutica y Navegación», vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz, a don Pablo Bernardos de la Cruz, nacido el 19 de marzo de 1924; número de inscripción en el Registro de Personal A05CO000092.

Este Profesor percibirá los haberes que para el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica fué establecido por la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y disposiciones complementarias de la misma, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días desde la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», expresando si desea percibir dichos haberes en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1969.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.